

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

OFICINAS

Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia, 30
Teléfono número 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los originales—

Año LVIII

Mahón, miércoles 11 de Noviembre de 1931

Núm. 17.582

PARECERES

LA INTERVENCIÓN OBRERA

Por JUSTO GARRÁN

El «modernismo social», ensalzando más de lo justo las actuales fórmulas de la economía y la jurisprudencia y debilitando las verdades clásicas, los principios permanentes, continúa sus estragos.

Así, la tesis, tan manoseada, de la función social de la propiedad produce consecuencias opuestas, según se la tome colectivamente o distributivamente. La propiedad en general tiene esa función social, pero «cada una» de las propiedades que existan pueden o no tenerla. Y es muy bastante al propietario levantar las actuales cargas que sobre él pesan, para que proceda aumentárselas a compás de las improvisaciones y fantasías.

Lo mismo pueden alegar los empresarios de la industria o del comercio, a quienes se ofrece, sin motivo visible ni compensación alguna, la intervención obrera, no para las empresas futuras, sino para las actuales.

En algunos casos es un derecho abandonado. Nada más fácil que visarle en una gran Empresa, cuyas acciones se coticen frecuentemente en el mercado estableciendo esa intervención. Basta con que un grupo de obreros compre algunas acciones para que alcance el voto, examen de libros y los demás derechos de socio en juntas generales de las Empresas más importantes.

Por qué no se ha generalizado el ejemplo que alguna vez dieron en este punto los ferroviarios católicos comprando acciones y eligiendo un representante a la Junta general de los Ferrocarriles del Norte?

Sin duda porque tiene menos importancia en estas intervenciones la representación económica o mercantil que la política sectaria subversiva, y se rehuyen los deberes y garantías del contrato de sociedad para ensayar a malsalva el caciquismo revolucionario.

Parece oportuno, por el contrario, recordar aquí que la ley francesa de 1917 sobre las acciones de trabajo ha sido completamente eficaz. Y decimos «acciones» porque la participación en los beneficios es efectivo y al contado, sin asociar de alguna manera al beneficiario a la Empresa, crea en aquél intereses distintos y aun opuestos a ésta; si los asalariados no conservan interés en la prosperidad futura de la Empresa, abusarán en el reparto inmediato de sus utilidades.

En el proyecto que se prepara no basta para tomar parte en la intervención ser obrero o empleado de la Empresa intervenida, sino que además hace falta pertenecer «a la Asociación obrera correspondiente». Es decir, que los interventores obreros no son delegados de los que trabajan en la misma Empresa, sino de la Asociación, que no tiene relación alguna industrial ni mercantil con ella.

Por supuesto que la Comisión obrera no es meramente «inspector», sino interventora, con facultades tan ilimitadas como puedan calcularse y derecho de reclamar ante la Inspección del Trabajo, el Juizado mixto, etcétera, etc.

Y puede procurarse informaciones sobre compra y coste de las primeras materias, métodos de producción o administración, y por supuesto, mezclarse en la admisión o despedida de obreros o empleados.

Dos cosas, sin embargo, quedan al empresario completamente libres, no sin cierta ironía; primero, la constitución de la Empresa, más no la cesación o liquidación de ella, que necesitará consentimiento de la Comisión interventora, pero irresponsable, y segundo, todas las pérdidas, puesto que para la Comisión se consigna su derecho a comprobar si se cumple o no el contrato en su caso, acerca de la participación de los obreros «en los beneficios o prosperidades de la Empresa»; de las pérdidas y quebrantos no se dice nada.

Esta medida de expresión, no es tan sólo un artificio burocrático, sino también la consecuencia de opiniones anteriores del señor Largo, quien hace nueve años, en las discusiones habidas sobre el contrato de trabajo en el suprimido Instituto de Reformas Sociales, menospreciaba la participación de beneficios e insistía en otras condiciones del salario.

El señor ministro y otros saben ya que si de la participación son excluidos, como es justo, aquellos elementos pasivos o subalternos, cuya labor no influye directamente en los resultados de la producción o de la Empresa, el número de los beneficiados se reduce, y si además el beneficio no se paga al contado, el beneficiado se une al empresario y la jerarquía de negociado o de taller se robustece.

Pero en el proyecto no se concede estimación a estas condiciones: la participación sería «universal», aun cuando así las partes alícuotas se reduzcan y menosprecien, y no toma en cuenta las buenas relaciones entre los empresarios y sus propios dependientes, sino con el intermedio de terceros, cuya influencia prospera a compás de las emulaciones y descontentos.

Por otra parte, todos saben que no toda diferencia entre ingresos y gastos es beneficio, ni todo beneficio que aparece en una contabilidad puede ser inmediatamente repartible; hay que atender, y es misión y responsabilidad del dueño, a la amortización del capital, calcularle un interés, y además, si el «amo» dirige o administra, reconocerle por su trabajo un sueldo, que muchos dirán ahora no puede ser desproporcionado con lo que cobra cualquier constituyente en concepto de dietas.

Con tales supuestos, saquen ustedes la cuenta de las utilidades líquidas que resultan y advertirán cuán poco suele quedar en muchos casos para repartir definitivamente.

Y eso en los negocios buenos, que no son todos cuantos existen y pagan contribución, ni consiguen hacer balance favorable todos los años.

Por eso el proyecto donde más insiste es en el gobierno interior de las Empresas; la Comisión interventora impone el personal, sos-

tiene una discusión habitual con el empresario, señalándole medios y normas de producción y formulando cada trimestre una Memoria con los elogios o censuras que merezca la conducta de los empresarios, que serán constantemente investigada, alternada y divulgada su administración.

Ninguna Empresa podrá continuar con fruto bajo tan inconvenientes imposiciones.

Y a esto tiene que darse la importancia mayor, porque los posibles repartos de beneficios ilusionan menos que la humillación de las Empresas y el ataque a sus reservas o amortizaciones.

Otra cosa sería si se facilitara el establecimiento de Cajas de previsión o se fomentase la emisión de acciones de trabajo, mejorando acaso la ley francesa de 1917, ya referida, y sin efecto retroactivo.

De lo contrario el proyecto se reduce a una expropiación disimulada, reformando administraciones y Empresas, sin compensación alguna ni consentimiento de los reformados.

(De «La Nación».)

JUSTO GARRÁN

EPICUREISMO POLÍTICO

«Estas Cortes no se disolverán sin haber aprobado, por lo menos, todas las leyes complementarias.» (Declaración ministerial).

Este régimen, como todos, aspira a durar, y como esa garantía de longevidad no suele venir en política de las convicciones triunfantes, sino de los egoísmos satisfechos, la República, dando del lado, escáptulos de doctrina, procura, ante todo, crear, en torno suyo intereses que la defiendan. Vamos, pues, inevitablemente a una especie de epicureísmo demagógico, impulsos desde el Poder sin grandes cautelas, porque el impulsor substituye fácilmente a la sinceridad en la democracia republicana. Pero que no se fíen los primates republicanos de las apariencias. Por mucho arte con que se vista el muñeco, a gente acaba por enterarse de su mecanismo interior. Ya que la dignidad nacional, adormecida ahora, no aguce los entendimientos, la malicia, que hace sus veces en los pueblos pobres, puede superarla en clarividencia. Y si no ya se verá lo que ocurre el día en que sea abolida la ley de Protección a la República. Ese día el algodón en rama va a subir de precio por el exceso de consumo, pues no habrá

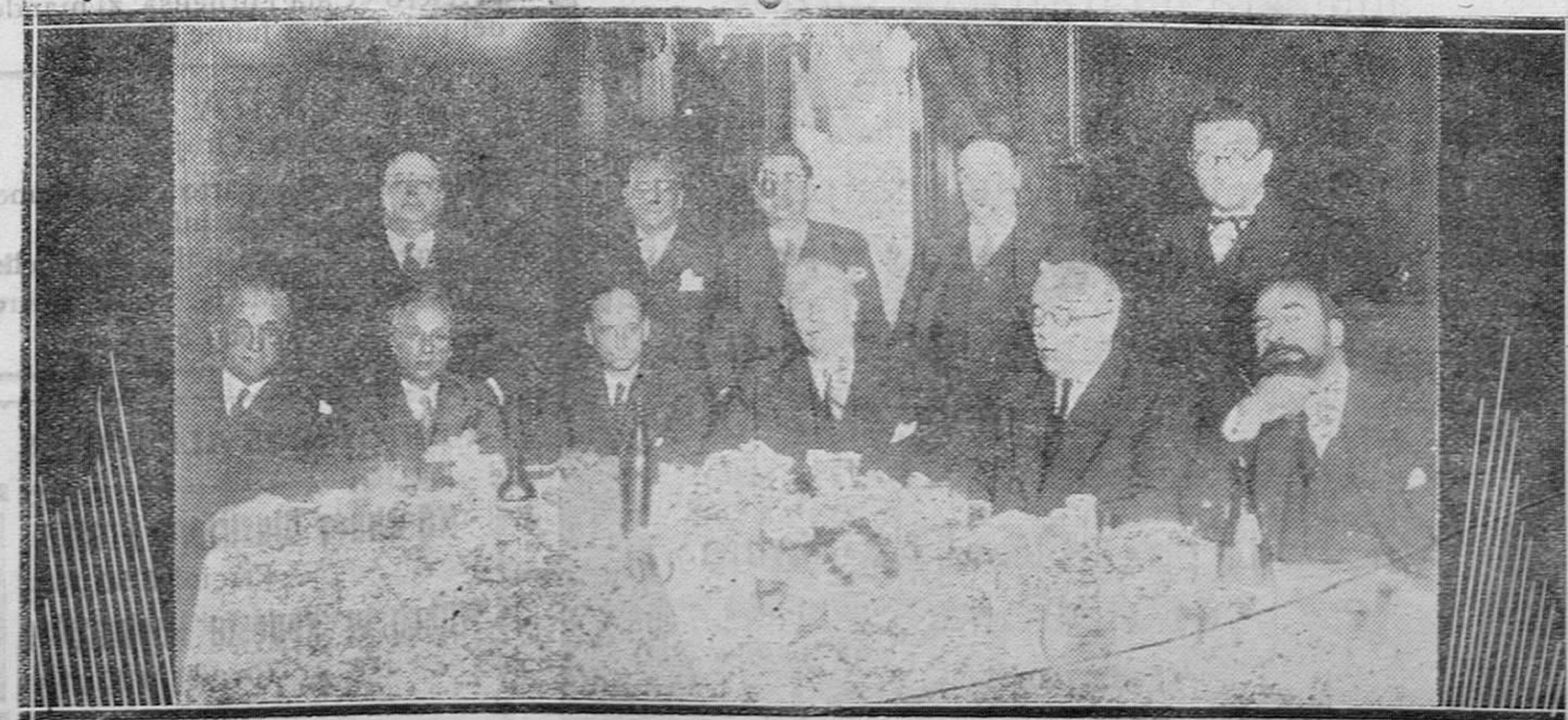
ciudadano que no preserve los oídos del vocerío escandaloso con que se llamarán a engaño los que imaginaban que un cambio de régimen coincidiría siempre con una regeneración de las costumbres públicas. «Nada permanecerá oculto», dice la Escritura.

«Si la Monarquía se apoya en el honor, la República debe vivir de la virtud», escibía hace más de un siglo Monte quita, pensando en una Humanidad que no ha nacido todavía. La virtud no es privativa de un régimen. Ni siquiera de una clase social. Se da ocasionalmente en algunos seres lo bastante auseros para discernir entre sus deberes y sus apetitos. La distinción entre los unos y los otros no se hace siempre con claridad, porque a menudo el hombre confunde sus intereses con sus obligaciones.

Esto de somete nos «veis nobis» a un experimento socialista, bajo la dirección de unos hombres que no han hecho hasta ahora sino teorizar con mediana fortuna en el mitin y en la Prensa, es para estremecer si España conservase todavía un poco de la sensibilidad inherente a la salud. Pero ya está visto que el cuerpo nacional adolece de un principio de parásisis.



MADRID.—Comisión de damas católicas que visitó al Jefe del Gobierno para pedir la reforma del artículo 24 de la Constitución, relativo a la cuestión religiosa



MADRID.— Los ministros reunidos en un banquete en Lhardy, invitados por el señor Azcaña, en el que se trataron importantes asuntos políticos, entre ellos el de la Presidencia de la República

«¿Quién me dice que los republicanos van con repugnancia a la implantación del ideario socialista, pero que, como son parlamentariamente prisionero de la Casa del Pueblo, no tienen más remedio que someterse al remoque. Eso, condenado en pocas palabras, significa que los republicanos, por sí no representan la mayoría del país ni siquiera en la ficción de los comicios. ¡Acabáramos! Enonces ¿por qué gobiernan? Simplemente por el milagro que se operó el 14 de abril mediante una subversión de lo justo. Por eso ahora procuran crear intereses en torno del régimen. El bienestar de los recién llegados será un tónico para sus convicciones.»

MANUEL BUENO

(De «A B C».)

De nuestros corresponsales

DESDE CIUDADELA

El anuncio de la próxima ida del diputado católico a la ciudad don José M.ª Gil Robles, a Palma, en diciembre, ha despertado gran interés en esta ciudad. Los elementos más significados de derechos han acogido con entusiasmo la propuesta de un grupo de jóvenes decididos por la cual se están realizando gestiones a fin de conseguir la venida a esta ciudad del ya popular «leader». Parece ser que este acto se aprovechará para la organización definitiva, intentando la formación de un frente único, en cuya integración se afirma que habrá sensacionales sorpresas.

—Siguen los trabajos de arreglo de la Cuestia de Mar; pero debido al aumento cada día más considerable de obreros que acuden por trabajo al Ayuntamiento, y a que éste no puede seguir mucho tiempo con el gasto considerable que le ocasiona sostener a tan nutrido número de obreros, la Comisión de Obras está estudiando un medio de armonizar los deseos de todos implantando turnos, si es preciso, tratando de colocar a los obreros en otros sitios y velando por el empleo debido y equitativo del empréstito hecho expreso, sin perjuicio de los obreros necesitados para quienes ha sido verificado.

—En el plan de obras se continúa en la apertura de zanjas y colocación de fundamentos para la Escuela Graduada y en esta semana se ha empezado el arreglo del piso del paseo de San Nicolás.

—Por lo que se refiere al tiempo, ha cambiado éste bastante. Lluvias copiosas han caído en los últimos días con pequeños intervalos. El frío ha aumentado regularmente. Se nota ya la entrada del invierno. Para los campos fué esto muy provechoso, pues las lluvias de los pasados días serán muy favorables a las recientes siembras.

—El ilustrísimo señor Obispo de Quersoneso administró la Confirmación a los niños y niñas de esta ciudad los días 8 y 9 en la iglesia de San Agustín.

—Salió para Palma el diputado provincial y teniente de Alcalde de este Ayuntamiento don Juan Roca Lluch. Con el mismo vapor «Ciudadela» embarcaron varios señores fabricantes de calzado de esta localidad para asistir en Palma a una reunión de los fabricantes de Baleares para tratar de los remedios e incrementación de dicha industria. Celebraremos que su gestión sea provechosa ya que es una necesidad para Ciudadela.

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 7 de Noviembre de 1931
Continuación de la empezada ayer

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Sitges, asistiendo los Concejales señores Febrer, Carerras Hernández, Bosch, Tomás, Beltrán, Pons Catalá, Tudurí, Estrada, Gomila.

ACUERDOS

Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para 1932.

Adjudicar a don Juan Andreu Palou por 16.500 pesetas anuales el servicio de limpieza y recogida de basuras de las vías públicas de la ciudad y sus alrededores y el de recogida de basuras de los particulares con sujeción al pliego de condiciones anexo.

Reiterar el acuerdo que el Ayuntamiento adoptó en sesión de 30 de octubre último de manifestar a D. Juan Sintés y demás contantes de esta ciudad que el asunto expuesto en su escrito de hoy en lo que afecta a los precios de venta de carne al menudeo es de la competencia del señor Gobernador Civil.

Y se levantó la sesión.

Alcaldía de Mahón

C. DULAS PERSONALES

Accediendo a lo solicitado por la Diputación Provincial de Baleares, el señor Ministro de la Gobernación, por Orden de 31 de Octubre de este año (Gaceta 5 actual) dispone lo siguiente:

«Dejar subsistentes los artículos 1.º y 2.º del Decreto de 7 de agosto último.

No variar la edad de 28 años para el impuesto de soltería.

La cédula de conyuge queda subsistente en las cuatro primeras clases de la tarifa 1.ª y en las cinco primeras clases de las tarifas 2.ª y 3.ª.

Se modifican las siguientes tarifas:

En la tarifa 1.ª, las clases 11.ª, 12.ª y 13.ª, se rebajan en un 15 por 100 con relación a las tarifas del Estatuto provincial; la clase 14.ª se rebaja en un 25 por 100; y las 15.ª y 16.ª en un 30 por 100.

En la tarifa 2.ª se rebajan:

En la clase 10.ª en un 10 por 100; la 11.ª en un 15 por 100; la 12.ª en un 25 por 100; y la 13.ª en un 30 por 100.

En la tarifa 3.ª se rebaja:

En la clase 11.ª un 20 por 100; en la clase 12.ª un 30 por 100.

Se deja subsistente el precio de 1.50 pesetas para la clase 13.ª y se reducen en 50 por 100 las especiales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados a quienes afecte el impuesto de Cédulas personales.

Mahón, 11 de noviembre de 1931.

—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Explica su petición para que la Comisión delibere y se refiera a Jus...

Madrid 11 a la 1'10. Más de la sesión secreta A las 8'25 quedó reunida la sesión secreta, presidiendo Besteiro.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior y al dictamen sobre el caso de March.

En el dictamen se propone la declaración de incompatibilidad moral sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan haber incurrido quienes estén incurso en el delito de quebrantamiento de secretos.

March por carta niega que intentara comprar la Cámara. Don Luis Alemany pidió que se leyera la declaración de March y se accede a ello.

El señor Fernández Clérigo justificó el dictamen de la Comisión.

Alba (don Santiago) propuso que la Comisión escuchara a don Emiliano Iglesias.

Habló el señor Guerra del Río defendiéndose. Negó que hubiera facilitado noticia alguna de lo tratado en la Comisión. Aseguró que nada tiene que ver ni ha tenido que...

ver con March. Pidió que no fuera la Comisión de Responsabilidades la que lo juzgara, sino una comisión especial.

Aceptó esta demanda de Guerra del Río.

El señor Fernández Clérigo dice que en caso de desglosarse lo de March, se siguiera hasta la total depuración.

Habló de nuevo don Luis Alemany defendiendo al señor March, pidiendo que en este asunto se estudiara con detenimiento y sin pasión.

El señor Gomariz propuso que si los expulsados intentaran volver a la Cámara que se tomaran medidas radicales contra ellos.

Los miembros de la Comisión expusieron que no querían seguir interviniendo. La Cámara les obligó a seguir en sus investigaciones y ellos acceden, afirmando que no pueden hacerlo con la celeridad que se desea.

El dictamen contra March

Del dictamen contra el diputado don Juan March se ha suprimido la parte en que se decía que el asunto debía pasar a la Comisión de Responsabilidades.

El acuerdo contra March

El acuerdo declarando la incompatibilidad de March con las Cortes Constituyentes de la República fué tomado por 191 bola negra contra 4 blancas.

La Comisión se reúne

Esta noche terminada la sesión secreta se ha vuelto a reunir la Comisión de Responsabilidades.

Mañana se volverá a reunir de nuevo, ya que la sesión de esta noche ha sido asaz breve.

La Cámara se reúne de nuevo en sesión pública

Terminada la sesión secreta la Cámara volvió a reunirse en sesión pública.

El Presidente señor Besteiro dió cuenta del acuerdo de incompatibilidad adoptado.

Levantóse el ministro de la Gobernación señor Casares y pidió a don Abilio Calderón y a don José María Gil Robles que aplazaran para mañana su anunciada interpelación sobre los sucesos de Palencia que tenían anunciada para hoy, por carecer el ministro de suficiente documentación.

Los mencionados señores accedieron. Y se levantó la sesión.

¿Ha dimitido Galarza?

Se ha hablado mucho de que el Director General de Seguridad señor Galarza había dimitido. La noticia fué desmentida por el señor Casares.

También desmintió la noticia el propio señor Galarza.

Parece ser que la minoría radical socialista se reunió para hacer ver a Galarza la situación delicada que le crea el asunto March.

Desmintiendo una noticia

El ministro de la Gobernación desmintió la noticia de que en Palencia hubieran resultado soldados heridos.

Insistieron los periodistas acerca de la dimisión de Galarza rehuendo el ministro toda manifestación.

Otro escándalo en un teatro

Se ha reproducido el escándalo del viernes. Hubo protestas y los espectadores llegaron a las manos. Los guardias de asalto desalojaron el local.

El ministro de Economía

De Barcelona dicen que ha llegado de Mallorca el ministro de Economía señor Nicolau D' O'wer, saliendo seguidamente para Madrid.

Maciá y Anguera de Sojo

El Presidente de la Generalidad señor Maciá recibió al Gobernador Civil señor Anguera de Sojo acompañado de su secretario. Conferencia-

ron extensamente, guardando absoluta reserva.

DEL EXTRANJERO

La Sociedad de Naciones París.—Mr. Briand ha manifestado que se ha convocado el Consejo de la Sociedad de Naciones para el lunes en París.

Respecto al conflicto chino-japonés, dijo que sigue en pie.

Tanto chinos como japoneses han declarado que aceptan la intervención y están dispuestos a un arreglo amistoso.

Oro para el Banco de Italia

Roma.—Han llegado a Nápoles 45 millones oro para el Banco de Italia.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Table with columns for currency types (Francos, Libras, Dollars, Liras) and values. Includes entries for Interior serie A, Exterior Serie A, and Oblig. C. Tratat. 6% 1922.

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona del día 10 de Noviembre de 1931

Table with columns for Amort. 5 por 100 A. 1920, Inter. 4 id. A., Amort. 5 id. A. 1917, etc. Includes entries for Obligaciones Norte Prioridad and Alcantares 3% 1.ª hipoteca.

MONEDAS DE ORO

Table with columns for Alfonsinos, Onzas y sus fracciones, Isabelinas and values.

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

Table with columns for Obl. Ayunt. Mahón 6% E 1897, Ayunt. Mahón 5% E 1921, etc. Includes entries for Ac. Eléctrica Mahonesa and Banco de Menorca.

ESTADISTICA

MATADERO

Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, los días que continuación se expresan:

Día 19 de Octubre

- 1 vaca, 205 kilos, San Alberto. 1 idem, 179, Es Pi (Infantería). 1 ternero, 106, Binichems de Devant. 1 ternera, 123, Estancie Biniche. 1 ternera, 74, San Miguel. 1 idem, 83, Binifebini. 3 corderos, 21'500, Son Perrol. 2 idem, 16, Antonio Seguí. 3 idem, 24, Estancie Urelle. 3 cabras, 28, San Antonio. 2 idem, 23, Vuimenó Nou. 3 idem, 23, S' Bufere. 24 cerdos, 1576.

Día 20

- 1 ternera, 75'500, Hort Biliay. 1 idem, 85, Tulenti Nou. 3 corderos, 34, Vergé San Alberto. 1 idem, 10, Santa Ponsa. 2 idem, 25, Biniet. 1 idem, 19, La Peña. 12 cerdos, 884.

BANCO DE MENORCA

Descantamos los cupones vencimiento Noviembre de las Deudas Amortizables 5 por 100.

También descantamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Jueves 12 Noviembre 1931. - Sesiones de Gran Moda tarde: Plat. y princ., 2'25; Seg., 1'25; But., 0'90; As., 0'65; Ent., 0'55. noche: Plat. y princ., 2'00; Seg., 1'00; But., 0'70; As., 0'60; Ent., 0'50.

ESPOSA A MEDIAS Por Edmund Lowe y Leila Hiams ARISTÓCRATAS DEL HAMPA Por Milton Lills, Dorothy Mackall

Sábado: EL SECRETO DEL DOCTOR. - En español. ¿QUE SI HAY MUJERES BONITAS...? En breve lo verá V. en la magnífica filmación SU NOCHE DE BODAS.

SALÓN TRIANON

Viernes 13 Noviembre 1931. - Sesión Gran Moda con Sexteto Tarde a las 6

Estreno de la formidable película de un dramatismo impresionante, exclusiva «Impresiones Cinematográficas», que lleva por título

LA MINA INCENDIADA Una tragedia en las nebruras de un abismo, en la cual el coloso DOUGLAS FAIRBANKS tiene múltiples ocasiones de poner de manifiesto sus excepcionales méritos y altas dotes de artista

DE EMOCIÓN EN EMOCIÓN! ARGUMENTO INTRIGANTE! Precios. - Plateas, 1'50; Palcos, 1'25; Ent. y but., 0'55; Ent. gral., 0'40; Medias, 0'20.

CASINO DEL CONSEY

Jueves día 12 Noviembre. - Tarde a las 6. - Entrada única, 0'30 ESTRENO de un colosal

DRAMA DE COW-BOYS

Sábado: Presentación de la deliciosa estrella BEBÉ DANIELS y su verdadero esposo BEN LYON en la comedia dramática LA FRANCESITA.

SALON VICTORIA

SABADO 14 NOVIEMBRE. -- Tarde a las 6'15 y noche 9'30

EL REY DEL JAZZ

Grandioso espectáculo en colores naturales, al que ningún escenario del mundo podría dar cabida. - Las mejores atracciones mundiales

La Revista mayor del mundo HABLADA EN ESPAÑOL Los mejores cantantes. - Los mejores músicos DOMINGO: Sesiones a las 4, 6'30 y 9'30. - Se admiten encargos para sábado noche.

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 945
sas: yo deseaba tener un recuerdo de ese mozo, y ya he satisficido mi deseo.
Y, guardándose el cuchillo, se volvió a sentar junto a la lumbre.
El tío Migajas dirigióle una mirada de odio.
-Vamos, di pronto a lo que has venido—dijo—le, esforzándose en aparentar una energía que estaba muy lejos de sentir—. ¿Qué se te ha perdido en mi casa?
-Ten calma—le respondió tranquilamente el Mellao.—Después de tantos años de no vernos, bien vale la pena de que te resignes a echar un párrafo conmigo. Tenemos que hablar de muchas cosas.
La tranquilidad del bandido aumentaba el terror del viejo.
Este tenía sus motivos, y muy fundados por cierto, para tener a aquel hombre.
El Mellao encendió calmamente un cigarro, aprovechando para ello un tizón de la hoguera, que cogió con las tenazas, y luego habló de este modo:
-Tú sabes que entre los dos hay pendiente una cuenta mu antigua; spongo que no la habrás olvidado.
-No sé lo que quieres decir—balbuceó el tío Migajas.
-¿No lo sabes?... Está visto que con los años te has vuelto mu flaco de memoria. Pero yo haré que te acuerdes de lo que, por las señas, no quieres acordarte
Y, clavando en él una amenazadora mirada, prosiguió;

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Imprenta, Librería,
Papelería y Encuadernaciones

DE

MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza de Pablo Iglesias, 17 — TALLERES: R. Abundancia, 30

Teléfono número 84

Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Tarjetas de visita, carnets, participaciones boda, etc.

Plumas estilográficas, de oro garantizado, marcas

"WATERMANN"
— Y —
"PELIKAN"

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana» saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 Diciembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el 5 Noviembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 Diciembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 Noviembre, de Valencia el 8, Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac.)

Próxima salida el 7 Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla, Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL, calle de Juan Mir y Mir, n.º 24.

Waterman's Ideal

Pluma IDEAL Waterman

predomina en el mundo entero

Agencia General
Hassinger S. A.
Balmes, 75 Barcelona

De venta en Mahón: Papelería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón



Almohadillas para sellos de cachou, de esmeralda construcción y duración ilimitada.

DE VENTA: LIBRERÍA — DE — MANUEL SINTES ROTGER

Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón

PARA PASAR EL RATO

Monólogos dramáticos, u humorísticos, para SENORITAS o CABALLEROS, propios para representarse en Teatros, Sociedades y Tertulias, la mayoría en verso, escritos por reputados autores dramáticos.

Precio de cada ejemplar: CINCUENTA CENTIMOS.

También hay colecciones de cantares en ediciones distintas a 1 y a pesetas.

Los pedidos al señor Director de la Real Academia de Declamación, Música y Buenas Letras de Málaga, acompañando el importe en sellos de Correos de 25 céntimos a libranza del Giro Mútuo, agregando 30 céntimos para el certificado de cada pedido.

Imp. de M. Sintes Rotger.—Mahón

—Por tu culpa dejé yo de ser un hombre honrado, y me vi en presidio, y he llegado a ser lo que soy hoy; conque ya ves si te debo; te debo toas mis desgracias. Si tú lo has olvidado, yo no. Es una cuenta atrasada que habíamos de liquidar tarde o temprano, y ha llegado, al fin, el momento de que la liquidemos. ¿Te vas acordando ya de lo que no quieres acordarte?

El misero viejo inclinó la cabeza como anonadado por las anteriores palabras.

—Yo creía que no me guardabas rencor por eso que dices—balbuceó temblando.—De lo que pasó no tuve yo la culpa.

—¿Que no?... ¿Quién la tuvo entonces?

—Es verdad que por mí fuiste a presidio; pero era justo que fueras... Me heriste gravemente.

—¿Y por qué te herí? Porque tú me pusiste en el caso de hacerlo... Yo estaba cumpliendo con mi deber y tú fuiste a tentarme la paciencia... Te advertí varias veces que no te metieras en el coto que yo guardaba y te reíste de mis advertencias... Lo que hice estuvo bien hecho, y mil veces haría lo mismo si en tal caso me encontrara... Tú me pusiste en el caso de perderme y me perdí... Por tu culpa perdí mi empleo y me separé de mi mujer y me inutilicé pa volver a vivir entre personas honradas... Esto no lo he olvidado a pesar del tiempo transcurrido; siempre que de tí me acordaba me decía: «Un día u otro caerá en mis manos y entonces me las pagará toas juntas...» Tú has evitado el verme porque eres un cobarde;

pero de na te ha servío tu prudencia... ¡Al fin estamos frente a frente!

Calló el bandido; pero como viera que su interlocutor permanecía silencioso, continuó, después de una breve pausa:

—Pues mira lo que son las cosas: yo, que tanto te odio, que he soñado mil veces con vengarme de tí, que estaba decidido a matarte como a un perro onde quiera que te encontrara, vengo a ofrecerte mi amistad y mi perdón.

El tío Migajas le miró sorprendido, como si no se atreviera a dar crédito a lo que oía.

—No te engaño—agregó el Mellao, adivinando las dudas de su interlocutor—. Vengo a proponerte la paz, pero con ciertas condiciones. De mí no tendrás que temer na de hoy en adelante, si te avienes a hacer lo que voy a decirte.

—¿Qué es ello?—preguntó el viejo, el cual iba tranquilizándose poco a poco.

—Voy a decirte... ¡Ay de tí si no te avienes a satisfacer mis deseos!... Escucha y responde.